

Transformar el Estado para promover el desarrollo

Convocatoria

El V Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública expresa el compromiso de generar un espacio en el cual, con pluralidad de miradas y rigor profesional, se presenten producciones académicas y experiencias de gestión en una diversidad de instituciones dedicadas a los asuntos públicos.

La presente convocatoria no busca solo una mejor comprensión del presente del Estado y la administración pública, sino también ideas y alternativas orientadas a la construcción de un Estado que fortalezca su legitimidad y eficacia y promueva el desarrollo en el marco de una sociedad que demanda soluciones concretas.

Por impacto, exigencias de organización y movilización que requieren, las actividades más importantes de la AAEAP son los congresos, dado que constituyen un ámbito propicio para la construcción de puentes entre diferentes sectores (la academia, la función pública, la política, el sindicalismo y la sociedad civil) para el intercambio de ideas orientadas a mejorar el funcionamiento del aparato estatal para promover el desarrollo. Algunos ejes críticos para la transformación estatal que priorizará la agenda de este V Congreso están relacionados con la planificación y la evaluación como herramientas para generar valor público, el uso intensivo de tecnologías digitales para simplificar procesos y mejorar la calidad de bienes y servicios públicos, la profesionalización de la función pública, la coordinación multinivel para articular políticas orientadas a resolver problemas complejos, el Estado abierto para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y la auditoría como sistema de control preventivo y rendición de cuentas en tiempo real. Así, la presente convocatoria sostiene la necesidad de profundizar los esfuerzos en la reflexión y debate sobre los nuevos tiempos caracterizados por desafíos políticos, económicos y sociales que ponen en debate una vez más al Estado y a su rol para el desarrollo.

Organizadores

- Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur • Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur
- Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur

Sedes

Las actividades del congreso se realizarán en

- Fábrica de Talento, Agencia de Innovación(AIF) - Avenida Maipú 1255, Ushuaia.
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AeIAS - Campus Universitario Libertador General José de San Martín (Irigoyen 879), Ushuaia

Organización y modalidades de participación en el Congreso

Se prevén las siguientes modalidades de participación:

- Coordinación o exposición en un panel o en un conversatorio
- Presentación de libros o revistas
- Autoría de documentos libres
- Asistencia

Cada participante podrá participar como máximo en dos paneles y conversatorios en total. Asimismo, se alienta especialmente la presentación de propuestas de modalidades alternativas de participación, en particular aquellas que promuevan formatos innovadores y prioricen la presencialidad.

A todas/os las/os participantes se les extenderá el certificado según su carácter, con indicación de las 32 horas académicas establecidas para el congreso.

Presentación de un Panel

La propuesta debe incluir un mínimo de 3 y un máximo de 6 participantes, incluyendo el/la coordinador/a responsable de la carga de datos de todos/as los/as participantes en el formulario de inscripción (consignando: título y resumen del panel, y título y resumen de la ponencia de cada panelista). El/la coordinador/a puede o no presentar una ponencia. Los panelistas deben inscribirse individualmente.

Conversatorios de Experiencias

Será de aplicación lo requerido para presentar un panel con la diferencia de no estar obligado el/la coordinador/a ni los/as expositores/as a presentar ponencia escrita de las intervenciones.

Ponencias y documentos libres

Serán publicadas en formato digital y estarán disponibles después de la finalización del congreso para su descarga en aaeap.org.ar

Los documentos libres no serán expuestos en el Congreso.

Las ponencias y los documentos libres pueden ser presentados en coautoría siempre que todos/as los/as coautores/as se hayan inscripto.

Los textos deben estar elaborados en Word (doc o docx), el nombre del archivo debe corresponder con el primer apellido del autor/a seguido de las iniciales de su nombre. Los archivos deben ser enviados a congreso5@aaeap.org.ar

La extensión debe ser de 6 a 20 páginas en hoja A4 con 2cm. por lado e interlineado simple y fuente 12 Arial o Times New Roman. Deben contener un resumen (hasta 200 palabras), bibliografía (normas APA) y referencia de las y los autores (hasta 100 palabras).

Presentación de Libros y Revistas

La propuesta se realizará mediante el formulario de inscripción, conteniendo los datos de quien coordine la presentación, el título de la publicación y su resumen, así como los datos y resumen de las presentaciones adicionales.

Cada participante en la actividad de presentación debe inscribirse. Las publicaciones deben ser posteriores a la fecha del V Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública (septiembre de 2026).

Sobre las actividades virtuales

Los paneles, los conversatorios y las presentaciones en modalidad virtual se realizarán en tiempo real según días y horarios asignados en el Programa y solo podrán ser seguidos en línea con intercambios mediante chat. Las mismas actividades en modalidad presencial también podrán seguirse por streaming en tiempo real.

Fechas Importantes

- **Fecha del V Congreso:** 7,8 y 9 de octubre de 2026.
- **Fecha límite para la recepción de propuestas de paneles y conversatorios, de presentación de libros y revistas y de documentos libres:** 11 de mayo.
Aceptación de propuestas: 1 de junio.
- **Presentación de la ponencias y documentos libres:** 10 de agosto.
Presentación Programa preliminar: 7 de septiembre.
- **Programa definitivo:** 21 de septiembre.

Aranceles

Los pagos pueden ser realizados mediante MercadoPago con opción de cuotas, según links que se encuentran abajo. También mediante transferencia bancaria (más abajo). Los valores se expresan para inscripciones realizadas hasta el 31 de julio. Después de esa fecha los valores se incrementan en un 20%

Mercado Pago

- No socio/a: \$45.000 <https://mpago.li/1aSamu2>
- No socio/a del exterior: US\$30/€25. En pesos argentinos: <https://mpago.li/27arfKV>
- Integrantes de instituciones auspiciantes \$25.000 <https://mpago.li/1rJBpJm>
- Estudiantes de grado \$15.000 <https://mpago.li/2SQBGgK>
- Estudiantes de grado de instituciones auspiciantes \$10.000 <https://mpago.li/1E8Pz6m>
- Asociadas/os a la AAEAP 2026: \$15.000 <https://mpago.li/2p4MENB>

Transferencia bancaria

Banco HSBC, Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, Cuenta Corriente Nro. 616 320 8464, CBU 1500616700061632084646 ALIAS: ETICA.SILLON.AAEAP
Para transferencias desde el exterior solicitar código SWIFT a congreso5@aaeap.org.ar

Exención de arancel

- Asociadas/os a la AAEAP hasta 2025 con la cuota anual 2026 paga.
- Estudiantes, docentes y demás miembros de las instituciones organizadoras (Universidad

Nacional de Tierra Del Fuego y IPAP - Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).

Consultas

Dirigirlas a: congreso5@aaeap.org.ar

PREGUNTAS FRECUENTES DE LA INSCRIPCIÓN

¿Cómo me inscribo?

Solo se consideran válidas las inscripciones realizadas en

www.aaeap.org.ar/novedades/convocatoria-v-congreso-nacional-transformar-el-estado-para-promover-el-desarrollo

El formulario de inscripción, ¿sirve para inscribir a todos los participantes de un panel o un conversatorio?

No, el formulario de inscripción es individual y en él se puede elegir sólo una forma de participación: asistente libre, coordinador/a de panel, coordinador/a de conversatorio, autor/a de documento libre, presentador/a de libro o revista o expositor/a en panel o conversatorio.

Los que tienen el rol de coordinador/a de panel o conversatorio deben completar en su formulario el título y resumen de la propuesta que coordinan y nombre, título y resumen de los documentos y exposiciones de los panelistas y expositores, respectivamente.

¿Cómo realizo la inscripción si voy a participar en más de una actividad del congreso?

Debe realizar una inscripción individual para cada una de las actividades en las que se participará, pero los paneles y conversatorios sumados admitirán solo hasta dos participaciones.

Si presento una ponencia en un panel, ¿también debo inscribirme como autor de documento libre?

No

¿Existe alguna limitación para que, además de participar en un panel y/o un conversatorio, pueda enviar un documento libre, y/o participar en la presentación de un libro, revista o poster?

No

Si estoy inscripto como coordinador, expositor, panelista o autor de documento libre, ¿debo inscribirme además como asistente libre?

No

DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN PANEL Y EXPOSICIONES EN CONVERSATORIOS

¿Cómo se realiza una propuesta de panel o conversatorio?

El coordinador de la actividad debe completar el formulario en tal carácter, cargando los datos generales y particulares que se solicitan de los panelistas y expositores. Estos, por su parte, deben hacer la inscripción individual como tales.

¿Cómo se elige la opción entre una propuesta de panel o conversatorio presencial o virtual

La opción la establece el/la responsable de la coordinación del panel o conversatorio al hacer su inscripción.

El coordinador/a de un panel o conversatorio ¿puede ser a su vez expositor en el mismo? Sí, el coordinador/a puede ser expositor o solamente coordinar la sesión del panel o conversatorio. El máximo de 6(seis) participantes admitidos para estas propuestas incluye al coordinador, sea o no expositor.

¿Se puede participar en la presentación de más de una ponencia en panel o exposición en conversatorio?

Sí, se puede participar con la presentación de dos ponencias en panel, dos exposiciones en conversatorios o una presentación en cada una de ambas modalidades. Corresponde hacer una inscripción individual por cada una de las dos participaciones.

Además de participar en un panel y/o conversatorio, ¿se puede presentar un poster, libro o revista y además enviar un documento libre?

Sí.

¿Se pueden presentar ponencias en coautoría?

Sí, solamente en los paneles se pueden presentar ponencias en coautoría. Todos los autores deben estar inscriptos y pagar el arancel correspondiente.

¿Quiénes pueden presentar propuestas de panel o de conversatorios? Ambas pueden ser propuestas a título personal u organizadas por una institución, que será destacada según la pertenencia declarada en la inscripción individual.

¿Se deben presentar ponencias escritas para participar en un panel?

Sí, tal como se informa en la convocatoria.

La participación en un conversatorio, ¿requiere presentar un documento escrito sobre el tema de exposición?

No se requiere presentar un documento, sino que el coordinador/a del conversatorio debe incluir un resumen de cada expositor en su formulario de inscripción.

Si un participante en un conversatorio quiere presentar un documento escrito sobre el tema de su exposición, ¿puede hacerlo?

Sí, como autor/a de documento libre, para lo cual debe completar una inscripción en ese carácter.

¿Cuáles son los temas para las presentaciones?

No hay ejes preestablecidos para las presentaciones. La convocatoria del congreso ofrece un marco de referencia amplio que se expone en el cuarto párrafo de la CONVOCATORIA, que orienta la pertinencia de los temas en relación con los objetivos del Congreso, incluidos según su consigna: Transformar el Estado para promover el desarrollo.

DE LOS ARANCELES

¿Cuándo se debe abonar la inscripción del congreso para obtener el certificado de participación?

Como coordinador/a o expositor/a en un panel o conversatorio, presentador/a de un libro o revista, o autor/a de un documento libre debes pagar el arancel a partir de la fecha de aceptación de tu propuesta y hasta el 10 de agosto para ser incluido en el programa del congreso.

Si solamente participas como asistente libre, debes pagar el arancel antes del 2 de octubre a fin de recibir las claves de acceso a las actividades virtuales.

¿En alguna condición debo pagar dos inscripciones?

No, la participación en el congreso se abona una sola vez con independencia de las actividades en las que se participa.

Si me inscribo como coordinador/a, expositor/a, presentador/a, o autor/a de un documento, ¿puedo participar de las sesiones del Congreso?

Sí, todas las personas que se inscriben y pagan el arancel tienen acceso libre a todas las actividades presenciales del congreso y al streaming de las actividades virtuales mediante un ID personal.

¿Cómo abona el arancel la institución a la cual pertenezco?

Mediante transferencia a la cuenta de la Asociación y envío de email con el nombre del participante, CUIT/CUIL para envío del recibo y copia del comprobante para acreditar el pago a congreso5@aaeap.org.ar

Ver datos más arriba en Transferencia bancaria Banco HSBC.

¿Cuál es el arancel para participar en el congreso?

El arancel está en relación con la membresía respecto de las instituciones organizadoras del congreso, las cuales pueden informar el arancel que corresponde a sus miembros. Los valores son los publicados en la sección ARANCELES más arriba.

CUESTIONES GENERALES

Una vez que las propuestas son aceptadas, ¿cuál es el procedimiento a seguir? Los que se indican en www.aaeap.org.ar/novedades/convocatoria-v-congreso-nacional-transformar-el-estado-para-promover-el-desarrollo y en la respuesta que se dará para comunicar la aceptación de la propuesta. Todos los envíos deben dirigirse a

congreso5@aaeap.org.ar

¿La inscripción en el congreso acredita como capacitación?

Se tramitará su acreditación por el INAP para la Administración Pública Nacional. Cada provincia lo define de acuerdo con sus sistemas de carrera. Todos los participantes obtendrán un certificado que acredite el tipo de participación que ha tenido en el congreso.

¿En qué horarios tendrán lugar las sesiones sincrónicas del congreso? Los horarios del congreso se establecerán con la publicación del programa, el 7 de septiembre. Se organizará en dos bandas horarias por la mañana y tres por la tarde en salas presenciales o virtuales. El tiempo disponible para los paneles y conversatorios, en ambas modalidades, será de 90 minutos

¿Qué otras actividades tendrán lugar en el congreso?

Además de las sesiones de apertura y clausura, se realizarán conferencias plenarias a cargo de especialistas invitados.

TODAS LAS CONSULTAS DEBEN SER DIRIGIDAS A congreso5@aaeap.org.ar



aaeap

ASOCIACIÓN
ARGENTINA DE
**ESTUDIOS DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**